

MOTIVOS POR LOS QUE EL PROYECTO ACTUAL PARA EL ALBERGUE DE ANIMALES NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE BIENESTAR ANIMAL. POR LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. SAN VICENTE.

Un albergue debe ser un espacio seguro para los animales, un espacio donde se garantice su bienestar en función de sus necesidades y no de las de las personas.

Y no es tarea fácil encontrar el equilibrio necesario para obtener en un contexto social tan triste como lo es la necesidad de la existencia de este tipo de instalaciones, donde para ser viable es necesaria la privación de libertad pero en el que, por lo contrario, lo que pretende es un entorno de protección.

Son muchos los factores que influyen y que se deben combinar hasta unificarse para poder proyectar unas instalaciones que de verdad apuesten por una gestión digna y que visualice la idea de que, a pesar de todo, lo primero son ellos.

De ahí que la elaboración no deba concentrarse en unas pocas creencias, que deba ser un aporte del colectivo, apoyándose en la ciencia, la profesionalidad, los conocimientos, la experiencia y sobre todo en la capacidad de entender que nunca lo sabemos todo, que lo mejor es que aún nos queda mucho por aprender pero que lo que tenemos claro es que debe prevalecer el respeto ante el amor.

Y desde luego para poder “respetar” hace falta “conocer”.

Asumir el reto de embarcarse en la andadura de la creación de un albergue municipal desde cero es una valiente responsabilidad.

En San Vicente del Raspeig llevamos años presionando a la administración para la construcción de un albergue municipal. La noticia de que por fin se empieza a tramitar es muy celebrada por todas. Avanzamos y esta vez la apuesta, por fin, la asume la administración y no las asociaciones de protección animal, como suele ocurrir. **A los animales más desfavorecidos de San Vicente se le presenta una oportunidad única. San Vicente va a dar un paso que si no empieza con buen pie nunca podrá ser lo que debiera ser.**

Compartimos los argumentos por los que **las asociaciones FERALSAN Y CINCO HOCICOS solicitan encarecidamente al Ayto., que se reconsidere la iniciativa que ya rechazó la concejalía de la creación de un grupo de trabajo para desarrollar el proyecto impuesto por la concejalía para la construcción del albergue municipal.** También la compartimos para que las entidades, profesionales del sector y particulares reciban toda la información, puedan contrastarla y reconsiderar su adhesión en apoyo a la concejalía. Ya que recopilando las declaraciones de la edil durante el pleno de noviembre de 2020 y las de los escritos difundidos por las asociaciones en pro de seguir adelante con el proyecto actual, no podemos dejar de pensar que de salir este adelante se estará condenando a los animales que vayan a ser atendidos allí, no sólo a no poder cubrir todas sus necesidades, si no a que sus derechos más básicos sean vulnerados sin que exista posibilidad de rectificación.

Creemos que la adhesión a cualquier reivindicación debiera ser bajo un criterio libre, sin manipulación informativa y plenamente convencidos de que la causa a la que nos adherimos es realmente en beneficio de los animales y no en los intereses de las personas.

1. SOBRE EL TERRENO

Con respecto a la parcela, según consta en la web del Ayto., se encuentra en el sector PAU4 Rabosar, es de uso residencial y en su totalidad mide 40.000 mts². El suelo es de tipo urbanizable no programado. Esto significa que para poder construir en la parcela debe. Una vez aprobado el plan, el Ayto. debe garantizar que cumple con toda la normativa urbanística, ambiental y sectorial. Es decir, demostrar ante la Consellería que el albergue canino es compatible con el uso residencial desarrollarse un plan parcial.

2. SOBRE EL ENTORNO

Aquí os dejamos el enlace al vídeo del pleno municipal con la declaración de la edil a cargo, Dña. Belén Árques:

<https://youtu.be/nWFcSg6CEYs?t=5363> Minuto 01:30:14 (Si no puedes abrirlo, copia y pega en el navegador).

Los ladridos no pueden considerarse un simple “ruido”, los ladridos son un sistema de comunicación. La vocalización en cualquiera de sus formas, es parte del lenguaje canino y les sirve, entre otras cosas, para mantener el equilibrio en la convivencia con otros perros. Un perro sano y equilibrado emocionalmente, no ladra por falta de comida, agua y mucho menos por no tener contacto humano. Hay infinidad de situaciones en las que el perro vocaliza para comunicarse. Reprimir el ladrido de forma continuada y con métodos de castigo, sólo puede provocar o agravar importantes problemas de salud al perro.

Ni tan siquiera cuando se trata síntoma que evidencia un problema de conducta como el ladrido excesivo y continuado. En estos casos un o una profesional trabaja sobre el problema que desencadena esa respuesta y no sobre el ladrido en sí. Cuando esté solucionada la causa, el ladrido desaparecerá o en caso de haberlo adquirido como “costumbre” se trabajará de forma individual con el animal hasta normalizarlo.

Las herramientas como los collares de impulso, los dispositivos de ultrasonido o similares, de tener que usarlas, deben usarse únicamente por profesionales, en casos muy específicos, nunca de forma continuada, ni sin supervisión y sobre todo SON PARA USO INDIVIDUAL. En nuestra opinión nunca antes de haber agotado todas las alternativas posibles y sólo siendo estrictamente necesario.

Instalar un sistema que cuando detecta un ladrido emite un sonido imperceptible para nosotras pero muy molesto para los canes y otras especies con audición especialmente sensible, en un entorno de muchos individuos, puede producir efecto puntual en el individuo que ladra pero el resto de animales que no están realizando nada que deba ser reprendido, también van a ser “castigados” al encontrarse inevitablemente dentro del alcance del estímulo negativo. La tensión continuada que les provoca la incertidumbre de poder ser reprendidos en cualquier momento sin que se deba a un patrón concreto, generará un estado de stress continuado que puede acabar mermando la salud del animal física y emocionalmente.

Estaríamos ante una **importante vulneración** de las “cinco libertades” de las que somos responsables en cuanto a las directrices de Bienestar Animal:

VIVIR: 1. Libre de hambre 2. **Libre de temor y angustia** 3. Libre de molestias físicas y térmicas 4. Libre de dolor, de lesión y de enfermedad 5. **Libre de manifestar un comportamiento natural.**

En este punto no podemos dejar de ver preocupante varios aspectos:

1. El que en el anteproyecto se refleje la necesidad de tomar medidas para los ladridos, es una forma de reconocer que quieren imponer una actividad molesta a las y los vecinos. Y esto es un hecho, independientemente de la consideración hacia los animales que tenga la persona afectada por el ruido, es molesto.
2. Qué se alardee de la previsión de un sistema de contención que atenta contra el bienestar de los perros albergados, de los perros que viven en las casas más cercanas y de especies de fauna silvestre como el murciélago que, además, está protegido muestra como muy preocupante el criterio en el que se basa la concejalía para este proyecto.
3. Que las asociaciones de protección animal que califican como admirable la gestión de la edil buscando apoyo sobre todas las cosas para la ubicación en cuestión, no hayan detectado como mínimo la aberración que supone el sistema seleccionado para evitar las molestias que pudieran causar los ladridos, es preocupante.

Otra iniciativa que expone la edil para los ladridos, es el poner barrera natural, es decir vegetación, esta vez si, no afecta negativamente a los animales pero no es muy eficaz. Como os hemos dicho al principio, el terreno se encuentra en una zona elevada, eso facilita la propagación del sonido dificultando la contención para evitar.

4.EL USO DE LAS INSTALACIONES

Tanto la concejalía como las asociaciones destacan que el albergue no va a ser meramente un recinto donde estarán los animales, si no, que lo muestran como un espacio de esparcimiento y ocio familiar donde la gente podrá ir a pasar el rato.

Los perros son animales de costumbres rutinarias, es importante para ellos, su tranquilidad depende de saber que cosa va a pasar a cada momento, cualquier cambio brusco de su rutina produce un aumento de ansiedad y estrés.

En un entorno familiar esto es relativamente fácil de proporcionar pero en un albergue, donde imperan los imprevistos y las improvisaciones, la cosa cambia.

Y además debemos sumar que cuando se rescata a un animal no tenemos constancia de su procedencia o de todo lo que ha vivido antes de llegar allí pero lo que si que tenemos claro es que desde el momento que deja su entorno habitual hasta el momento que llega al albergue su día a día no ha sido estable por lo que ya contamos con que llega con un nivel de estrés considerable. Si se consigue que en un corto espacio de tiempo se estabilice ya es todo un logro pero llegados a este punto lo que el animal necesita es tranquilidad y rutina.

El hecho de que las familias o los grupos o personas estén entrando y saliendo no favorece en absoluto la tranquilidad que esperamos tengan. Aumenta el estrés, la ansiedad y favorece los ladridos continuados.

Un albergue no debe convertirse en una zona de esparcimiento. Aunque es muy importante y necesario que la sociedad se conciencie de la realidad en la que viven los animales hay otras mil iniciativas igual de eficaces que se pueden aplicar y que no entrañe alterar el día a día de los animales albergados.

CON RESPECTO A LAS INSTALACIONES DE LOS GATOS NO HAY REFERENCIAS, NO LAS NOMBRAN.

Nadie duda de que se pretenda una buena gestión pero asegurar que esta estará a cargo de asociaciones de protección animal es de nuevo alejarse de lo que estipula en la ley. Una licitación es pública y desde la concejalía no pueden impedir que se presenten empresas privadas. Lo que tienen que hacer es redactar un buen pliego que asegure que gestione quien gestione sea en pro de los animales y no en intereses propios.

Con todo lo expuesto, por los animales creemos que es necesario la creación de un grupo de trabajo formado por profesionales del sector que colabore en este proyecto. La concejalía ya rechazó la iniciativa y este es el resultado. Si te sumas a esta petición o quieres más información, contacta con nosotras: gatos.feralsan@gmail.com o cincohocicos@gmail.com

ASOCIACIONES: FERALSAN Y CINCO HOCICOS.